"2016 – Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina – Memoria, Verdad y Justicia"

EXPTE. Nº 558.446/2016.-

En la Ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 25 días del mes de Octubre de 2016, siendo las 11:45 horas, se presentan ante la Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social, previamente citados; los representantes de los sectores gremiales, por ATE el Sr. José NAVARRO y la Sra. Sandra SUTHERLAND; por APAP, la Sra. Mirta SANDOVAL; por UPCN el Sr. Nicolás DRAGHI; por el Poder Ejecutivo Provincial lo hace, la Ministra Secretaria General de la Gobernación, Sra. Claudia Alejandra MARTINEZ; el Secretario de Desarrollo Humano y Social Sr. Mariano LUONGO, la Secretaria de la Gestión Pública, Sra. Julia E. RUIZ; y por la autoridad Laboral lo hace el Secretario de Estado de Trabajo y Seguridad Social Teodoro CAMINO.

Comenzado el acto toma la palabra la Autoridad laboral y da la bienvenida a todos los presentes, a la reapertura de la paritaria central, manifestando que son las 11:45 hs.

TOMA LA PALABRA APAP

APAP solicita el 35 % aumento salarial para todos los trabajadores. Bono de \$3000 a fin de año para afrontar una parte de la canasta navideña. Aumento al cargo de mayordomía de \$3000 o crear un código para jerarquizar. Solicita Aumento también de 180% de zona para el personal auxiliar de educación de zona rural. Equiparar las asignaciones familiares a nivel Nación. Incrementar código de antigüedad al 4,5 %. Regularización de la CSS. Se hace entrega al ejecutivo reclamo del personal de educación. Reitera el pedido del código vital, móvil y remunerativo el mismo ya solicitado en el 2015. Se solicita al PE presente el presupuesto del año de 2017 para el ámbito de la administración pública en general para ir trabajando a futuras paritarias. APAP solicita respuesta del ejecutivo.

TOMA LA PALABRA ATE

En principio esperábamos una propuesta por parte del ejecutivo, no obstante se deja establecido que se mantiene nuestro pedido original de principio de esta paritaria, mas aun teniendo en cuenta la situación económica que están atravesando nuestros compañeros, teniendo en cuenta el deterioro del poder adquisitivo del salario, por lo que se espera la propuesta por parte del poder ejecutivo.

ATE solicita la homologación de los acuerdos arribados en las comisiones abiertas de educación, desarrollo y el consejo agrario provincial. Concretamente en educación que se homologue el creación de la mayordomía \$3000 código. ATE reitera la equiparación de las asignaciones familiares, a los montos que se paga a nivel nacional como así también el pago adeudado (títulos y asignaciones) hasta la fecha. Solicita homologar el acuerdo del día de ayer de desarrollo. Se espera respuesta del poder ejecutivo. Reiterar una vez mas, la regularización en tiempo y forma de la entrega de los recibos de sueldos, como así también el pago en tiempo y forma.

TOMA LA PARABRA UPCN

UPCN solicita un 45 % de aumento (10 % de los aumento de primer semestre mas el 35% del segundo semestre), por lo tanto se sigue peticionando.

UPCN solicita el aumento de las asignaciones familiares equiparándolo a las asignaciones a que abona Anses en zona 4 en este caso estamos hablando exclusivamente de la Administración Publica Central. También solicitamos incremento en Asignaciones escolares primarias y secundarias, las cuales consideramos que los 160 pesos que se están pagando no alcanzan a cubrir los gastos mínimos mensuales para que nuestros hijos vayan al colegio.

Solicitamos puntualmente el incremento de la Asignación por hijo con capacidades diferentes, las cuales no han percibido incremento en ninguna paritaria de este año como así tampoco en el último incremento del resto de las asignaciones farallares.

UPCN reitera el pedido de aumento del código de riesgo 217 se solicito un 1500% de aumento, ya que el valor actual es ínfimo, de 69 pesos aproximado y no se condice ni un poco con la farea de riesgo que cumplen los trabajadores.

No nr GO

A M

) ____



Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

"2016 – Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina – Memoria, Verdad y Justicia"

UPCN solicita además y teniendo en cuenta que este año se le dio un código al personal perteneciente al Ministerio de desarrollo y consideramos que hemos dejado atrás a los compañeros auxiliares de la educación por lo cual vemos muy importante crear un código para los compañeros Auxiliares de la educación, porque darle jefaturas de mayordomo a otros compañeros es tarea que le corresponde al PE y no a los gremios.

Referente al problema que esta atravesando el Ministerio de Economía UPCN quiere expresar que estamos de acuerdo con los aumentos otorgados a los trabajadores, lo que si se solicita es que el ministro de economía haga extensible el código otorgado a todas las áreas del ministerio de economía y también se solicita para dicho ministerio que se aumente el código 233 y para todos los demás compañeros de otros ministerios que lo cobran.

UPCN También solicita, por la situación terrible económica que vienen atravesando los trabajadores de la Adm. Púb. Central los cuales venimos por debajo de los incrementos del costo de vida, es que solicitamos una compensación económica para los compañeros de la Administración Publica Provincial de un sueldo extra por única vez.

UPCN solicita la apertura de la paritaria del IDUV y participar de la misma ya que contamos con afiliados dentro de dicho establecimiento y se encuentran enmarcados en el CCT.

UPCN solicito y solicita aumento en el calculo del código de la antigüedad al 4.5% del sueldo básico de la categoría 17 por cada año de servicio.

UPCN apoya el pedido de APAP respecto a la regularización de la CSS como así también el pedido del 180 % por zona para el sector rural y además seguimos solicitamos como en actas anteriores, que se abone zona desfavorable diferenciada (100%, 140% y 180%) del sueldo básico según su zona de residencia (costera, centro, cordillerana y/o Rurales).

UPCN solicita respuesta al PE sobre la creación del código por función para el personal que se desempeña en el área de informática, solicitado en la paritaria anterior y que se detallo como debería implementarse dicho código.

UPCN solicita que se agilicen los trámites administrativos de los acuerdos de paritaria respecto al pase a planta y recategorizaciones adeudadas.

UPCN solicita al PE respuesta de todo lo expresado.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

El PE expresa que las solicitudes no son muy distintas entre los gremios, queremos hacer saber la situación financiera de la provincia. Antes que nada queremos destacar que por tercera vez en lo que va del año estamos sentados en una paritaria, destacar que se esta cumpliendo con lo acordado en la mesa por mandato de la señora Gobernadora, allá por el mes de abril. Sabemos que hay trámites que van lentos y nuestra intención todos los días es que el trámite culmine en el instrumento legal firmado por la gobernadora. Tramites que vienen desde en 2011 en adelante, actualmente se están trabajando en ellos para poder darle final. Y la prueba es que ya hay ministerios que han finalizado los trámites de recategorizaciones pendientes, hecho los correspondientes pases a plantas y además realizado las recategorizaciones acordadas con fecha de corte el 31 de julio del corriente año. Todos los decretos de los mismos han sido enviados a los designados por los gremios para realizar la veeduría acordada en el mes de agosto. Son muchos los casos que se encontraban pendientes de resolución desde la gestión anterior principalmente desde el año 2011 (por ej. En educación son mas de 2000 las personas las involucradas) no obstante estamos avanzando y resolviendo cientos de casos.

Hemos avanzado en el trabajo de las comisiones de Educación en la cual ya arribamos a los acuerdos de MISIONES Y FUNCIONES del MAYORDOMO y SUBMAYORDOMO, el que en este momento se entrega a la mesa para su correspondiente homologación, así también los trabajadores del Consejo Provincial de Educación que a partir de lo actuado en la comisión pasaron a denominarse PERSONAL AUXILIAR DE LA EDUCACION. En la comisión de Desarrollo Social también hemos avanzado en cuanto a la cantidad de cuidadores de primera infancia por niños que deben tener las distintas salas de los Jardines Maternales, En la comisión de Consejo Agrario se ha consensuado en lo referente a las misiones de las distintas delegaciones del Interior y se ha coordinado el inicio de una

JAPAR JOE



Ministerio de Gobierno Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

"2016 – Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina - Memoria, Verdad y Justicia'

capacitación dirigida al personal cuyo dictado estará a cargo de una agente que forma parte de la mesa. También en la comisión de salud se avanza en la licencia por profilaxis.

Mas allá de la situación financiera que atraviesa la provincia hemos cumplido con los acuerdos paritarios desde el mes de abril en que nos sentamos por primera vez en la mesa paritaria central.

La provincia de Santa Cruz destina el 90% del ingreso mensual por todo concepto, al pago de haberes, el 10 % para apoyar a los municipios y el funcionamiento del Estado.

Se creo un fideicomiso con el cual se están financiando un montón de proyectos y obras necesarias para mejorar la condición de trabajo en los hospitales. Este fideicomiso nos ayudo a oxigenar y lograr financiar todo los aumentos prometidos. Como provincia se esta a la espera de la concreción del crédito, nos ha llevado más de lo pensado, al calificarnos nos exigieron demostrar la sustentabilidad de la provincia.

Con toda esta situación económica, estamos sentado acá a pedido de la gobernadora, con el fin de escuchar los pedidos de cada uno y continuar un dialogo. Se esta trabajando para lograr mayores mejoras en el salario del trabajador y para darle dinamismo a la actividad económica de toda la Provincia.

TOMA LA PALABRA UPCN

UPCN en lo que respecta al empréstito estamos de acuerdo y entendemos que era necesario adquirirlo para que el PE pueda estabilizar poco a poco la economía de la provincia. Se entiende que se estuvo en una lucha con la oposición y gremios que no estaban de acuerdo, por lo cual hoy nos vemos los empleados de la Adm. Púb. Central 591 en una situación económica desagradable, entendemos que los aumentos de la salud han sido superadores pero no así los de la Adm. Púb. central, le vamos a seguir insistiendo al PE y siempre dentro del marco del dialogo y negociación que haga un esfuerzo más para los compañeros de la Adm. Púb. central.

Con respecto a las comisiones a las cuales se hicieron referencia se solicita se acuerde el ítem para los compañeros auxiliares de la educación, ítem del cual lo vemos mucho más importante que un cargo de mayordomo, el cual al ser un cargo político como se menciono antes, es una decisión netamente del PE y no así de los gremios.

TOMA LA PALABRA ATE

Queremos aclarar que el mayordomo no es un cargo político sino que es un cargo de carrera dentro de los trabajadores auxiliares de la educación, puesto que el mismo en primera instancia, según lo acordado en la comisión de Educación es designado por consenso de sus compañeros y en segunda instancia se realizara por concurso como lo estipula nuestro convenio colectivo de trabajo.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

De común acuerdo, entre los gremios presentes y el poder ejecutivo, se hace entrega de las actas N°s. 14, 15 y 17 de la comisión de educación para ser anexado a la presente y posterior homologación de las misiones y funciones de mayordomos, submayordomos. Además se presenta, también para su homologación por esta mesa, el acuerdo arribado el día 24 de octubre en la comisión de Desarrollo Social.

Siendo las 13:30 hs se pasa a un cuarto intermedio de 15 minutos.

Siendo las 13:50 se reanuda el acto.

TOMA LA PALABRA ATE

Se solicita la también la homologación de lo acordado en las comisiones del Consejo agrario y desarrollo. Desde ATE solicitamos además un reconocimiento económico a través de un adicional, que reconozca la labor de profesionales, técnicos de oficio e idóneos que se desempeñan en la Adm. Púb., para reconocer su labor, los Profesionales como Ej. Contadores, abogados, nutricionistas, kinesiólogos, etc., Ej de compañeros técnicos con título como son maestro mayor de obra, técnicos agróficinos, técnico electricistas, técnico



Ministerio de Gobierno Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

"2016 – Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina – Memoria, Verdad y Justicia'

en seguridad e higiene, etc. Compañeros que ejercen oficios y que tienen cursos de capacitación como son los gasistas, electricista, etc. Y finalmente compañeros idóneos que tal vez no tienen un título pero que son eficientes en su puesto de trabajo, ejemplo reparadores de PC, instalador de redes, etc.

En los compañeros del Consejo Agrario también solicitar un reconocimiento económico

para a nuestros compañeros por su labor.

Se solicita al PE el reconocimiento de los compañeros que trabajaban en cooperativas, por sus años de labor, para su recategorización.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Con respecto al consejo agrario, depende del ministerio de economía y es necesario que nos acompañen en la mesa de trabajo y lo mas importante es generar un constante dialogo, para disminuir la crispaciones.

TOMA LA PALABRA UPCN

UPCN considera que debería abrirse una comisión de economía, debido a la situación de público conocimiento, un conflicto para poder tratar este tema. Al encontrarse en conciliación obligatoria, UPCN solicita ser parte de la misma, debido a que la ley de paritaria así lo establece. En las que se encuentran abiertas y las que se abran en un futuro.

APAP apoya la moción de UPCN de participar en las conciliaciones obligatorias.

TOMA LA PALABRA ATE

Entendemos que somos el gremio en conflicto y entendemos que debemos estar en la conciliación, respetando pero no compartiendo la posición del resto de los gremios.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Queremos repasar algunos de los códigos de los cuales han aumentado y como quedarían después al traspaso de la suma fija al básico. Con el tema antigüedad, se pagaba por cada año \$128, a octubre cuando este terminado de pasar al básico los \$1500, pasa a un valor de \$206,97 por año incremento del 61.60%, se entiende que no sea suficiente pero consideramos el trabajo realizado en el mismo con dos aumentos en el año.

Lo que es título, por un acuerdo paritario, se incremento un 200% de acuerdo a la paritaria que finalizo en mayo.

Hay que ver la diferencia del pago de título de secundario, de 3 años y de 5 años.

El PE esta apuntando a la igualdad en el ejercicio de la profesión.

En función de lo que se planteo hoy, y teniendo en cuenta que el PODER EJECUTIVO debe analizar cada una de las propuestas y poder dar una respuesta cabal y responsable, se solicita un cuarto intermedio para la semana del 7 de noviembre.

TOMA LA PALABRA UPCN

De acuerdo por lo planteado en la mesa, apoyamos el pedido de un código para el personal profesional de la Adm. Publica Central como así también al personal técnico que esté en funciones del conocimiento adquirido, lo cual el profesional jerarquiza la Adm. Publica. Con respecto a la homologación de las actas, coincidimos con lo acordado pero solicitamos que se aplique cuando se encuentre tratado y acordado las demás funciones de todo el personal que presta servicios en establecimientos escolares.

TOMA LA PALABRA ATE

Se insiste en cumplir efectivamente con el CCT. Compartimos con lo expresado por los gremios en el cese de la intervención de la CSS, con autonomía financiera y poder brindar un servicio de salud como todos los compañeros se merecen. Con respecto al endeudamiento provincial, desde ATE ratifica que esta en desacuerdo, puesto de manifiesto desde un principio, al endeudamiento de la provincia y que debería buscar/otros mecanismos de ingresos para solventar los gastos provinciales, entendiendo que nuestra provincia cuenta con infinidad de recursos, turísticos, petroleros, mineros, pesqueros,



"2016 – Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina – Memoria, Verdad y Justicia"

e Riz

il a

ganaderos, etc. Por lo que debería ser sustentable en el tiempo. Solicitamos desde ATE, equiparación de las asignaciones familiares, haciendo cumplir de esta manera lo acordado oportunamente en paritaria anteriores, para que esto incida en los haberes de nuestros compañeros. Se solicita al PE que los recibos de sueldos estén en la mano de nuestros compañeros en tiempo y forma, que establezcan los medios necesarios para poder tenerlos. Esperamos que después del cuarto intermedio el PE venga con una propuesta salarial concreta y satisfactoria acorde a las necesidades reales de los trabajadores estatales.

TOMA LA PALABRA UPCN

THE AND WONGSED

Apoyamos lo expresado por ATE respecto a los recibos de sueldo, y también esperamos que después del cuarto intermedio el PE traiga respuesta favorable a todos nuestros pedidos.

APAP apoya todos los pedidos de los dos gremios, esperando una favorable respuesta del Poder Ejecutivo.

Toma la palabra la AUTORIDAD LABORAL, Siendo la hora 17:50 hs., se pasa a un cuarto intermedio para el día 11 de Noviembre de 2016 a las 11:00 hs en el quincho del albergue de la Secretaría de Deporte. Quedando las partes notificadas. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando de conformidad, al pie, 7 (siete) ejemplares de un

mismo tenor.